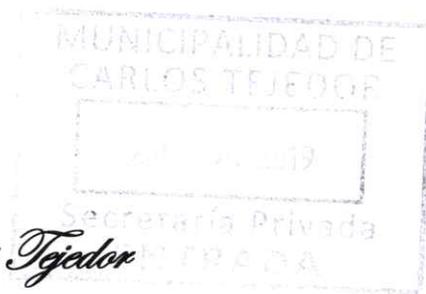




Honorable Concejo Deliberante de Carlos Tejedor



RESOLUCIÓN 07/2019

VISTO: la ausencia de un Jefe de Oficina Local del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) en el Distrito de Carlos Tejedor, y

CONSIDERANDO:

Que Carlos Tejedor es un Distrito de 391.000 hectáreas, cuya actividad económica principal es la agropecuaria y fundamentalmente la ganadera, con un stock aproximado de 300.000 cabezas de ganado bovino;

Que es una de las actividades que representa no sólo el origen y destino que tuvo el Partido de Carlos Tejedor, sino que significa el presente y futuro de nuestro desarrollo productivo;

Que a partir del año 1.977 y hasta hace dos meses, la Oficina Local del SENASA de nuestra localidad contó con su respectivo Jefe de Oficina, atendiendo en forma continua las necesidades de los productores locales, y resguardando la sanidad agroalimentaria del Distrito;

Que la situación actual requiere la presencia permanente de personal del Organismo, a fin de lograr una normal operatividad en los trámites que el productor debe realizar para cumplir con la normativa vigente, y así poder llevar a cabo una política activa de prevención sanitaria animal en el distrito;

Que, a la fecha, y ante la reiterada solicitud de las autoridades municipales para resolver favorablemente esta situación, no se han recibido novedades sobre la designación de un Jefe de Oficina Local;

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE:

RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- Manifestar preocupación por la ausencia de un Jefe de Oficina Local del SENASA permanente en el Distrito de Carlos Tejedor.

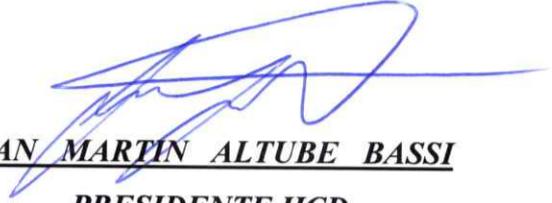
Artículo 2°.- Solicitar al Sr. Presidente del SENASA, Ing. Ricardo Luis Negri, tenga a bien designar con premura un Jefe de Oficina Local en el Distrito de Carlos Tejedor, con motivo de las consideraciones expuestas.

Artículo 3°.- Comuníquese al Sr. Presidente del SENASA, Ing. Ricardo Luis Negri, al Departamento Ejecutivo y a las entidades correspondientes del Partido de Carlos Tejedor.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO EN LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


EDUARDO MARÍA FIGUEROA
SECRETARIO HCD




JUAN MARTÍN ALTUBE BASSI
PRESIDENTE HCD